



PLATAFORMA DE MAYORES Y PENSIONISTAS (PMP)

Resolución de 5 de septiembre de 2024, correspondiente a la I Edición Premios PMP - Día Internacional de las Personas Mayores, por la que se hace público el fallo del Jurado para la concesión de los premios para el reconocimiento de la labor realizada por los elementos y agentes sociales más dinámicos y comprometidos de la sociedad, en favor de las personas mayores y con discapacidad mayores.

De conformidad con lo establecido en el Apartado 3, punto tercero de las bases reguladoras de la presente convocatoria, por la que se convocan los Premios PMP- Día Internacional de las Personas Mayores para el reconocimiento a las buenas prácticas y el compromiso en favor de la defensa de los derechos de las personas mayores y con discapacidad mayores durante el ejercicio 2024, la Plataforma de Mayores y Pensionistas

RESUELVE

Hacer público y elevar a definitivo el fallo del Jurado constituido a tal efecto, acordado en reunión celebrada de forma telemática el día 4 de septiembre de 2024, cuyo contenido por categorías es el siguiente:

- a) Categoría: Institucional, a cualquier actor social como pueda ser un responsable político, autoridad, organización, administración o institución que más haya destacado con sus decisiones o acciones en la defensa de los derechos de las personas mayores.

Conceder el premio al Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) y a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), por el Programa “Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores”. El proyecto se dirige a todos los ayuntamientos que quieren fomentar el envejecimiento activo y saludable, buscando optimizar las condiciones de vida de las personas mayores en sus entornos próximos y localidades e incorporando esta perspectiva en la planificación municipal, de manera transversal. Asimismo, se aprecia la perspectiva integral de los aspectos que día a día afectan a nuestros pueblos y ciudades, desde un prisma municipalista, que promueve la participación de las personas mayores, teniendo en cuenta sus necesidades, percepciones, opiniones y propuestas en el proceso de análisis y mejora de sus comunidades. Finalmente, se constata un buen liderazgo y cooperación entre los agentes públicos involucrados e implicados en este mandato de la Organización Mundial de la Salud (OMS), lo que se ha traducido desde el año 2011, en un crecimiento significativo de esta red, pues en la actualidad ya hay 232 ayuntamientos adheridos o en proceso de adhesión, incorporando municipios diversos en cuanto a tamaño y contexto (rural y urbano).



- b) Categoría: Medios de Comunicación e Imagen social, a la persona, proyecto, experiencia, empresa, entidad que, en la esfera de los medios de comunicación, la prensa y las redes sociales más haya contribuido a favorecer los derechos, la imagen y la percepción positivas de las personas mayores.

Conceder el premio a Atresmedia TV, por su iniciativa “*Hablando en Plata*”, que destaca por ser una buena iniciativa comunicativa e informativa para visibilizar la realidad del grupo social heterogéneo de las personas mayores en nuestro país, posicionando en la agenda pública y mediática las distintas problemáticas que enfrentan y enfatizando sobre la necesaria lucha contra los estereotipos de edad y el edadismo, de manera transversal.

Igualmente, se destaca la clara vocación de esta iniciativa en la tarea de sensibilización y concienciación social, combinando para ello campañas a través de spots, programas especiales en prime time y contenidos en los informativos y programas de actualidad de Antena 3 y laSexta.

- c) Categoría: Acción en Beneficio de las Mujeres Mayores, a la persona, proyecto, iniciativa, empresa, entidad, o poder público o actor social que más se haya señalado en favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres mayores.

Conceder el premio a la Concejalía de Igualdad y Perspectiva de Género del Ayuntamiento de Soria y a la diseñadora gráfica e ilustradora Dña. Elisabeth Justicia, por el proyecto “*Dominga no habla sola. Las mujeres mayores tienen mucho que decir*”, apreciándose sus elementos innovadores, creativos y pedagógicos en la visibilización de las mujeres mayores, sus realidades, inquietudes, necesidades y perspectivas; desde la promoción de su participación en contextos rurales y en pro de la defensa de la igualdad de género y de la lucha contra los estereotipos sexistas y edadistas.

- d) Categoría: Mención Especial de lucha contra el Edadismo, a la persona física que, desde cualquier lugar de la sociedad civil haya llevado a cabo de modo relevante y continuado, acciones de lucha y propuestas contra la discriminación por edad.

Conceder el premio a la Dra. Dña. Vânia de la Fuente-Núñez, por su trayectoria profesional, contribución social y a nivel nacional e internacional, en la visibilización, sensibilización, investigación, análisis y estudio de las causas y de la incidencia del edadismo y de la discriminación por edad, a nivel mundial.

Destacándose igualmente su liderazgo en esta labor, como directora de la Campaña Mundial Contra el Edadismo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y como coautora principal del Informe Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el Edadismo.

Madrid, 5 de septiembre de 2024.- El Secretario General de la Plataforma de Mayores y Pensionistas, Miguel Ángel Cabra de Luna